



# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40  
En segunda plana, o entre noticias id. 35  
En tercera plana (sección anuncios)... 20  
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO  
Información telegráfica y telefónica

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

## PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
**Tomás Pérez, 10**

teléfono numero 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

# El proyecto de Becerril y la actuación de la Junta de Aguas

**Se descubren deficiencias del proyecto que se habían ordenado corregir a la Sociedad de aguas.—Se hacían obras por ésta sin autorización.—Los precios no estaban bien calculados en el presupuesto.—Y aún se viene por los que lo embrollaron, con maniobras que el Ayuntamiento ha rechazado irilmente.—La Junta de Aguas, con la confianza del Municipio, seguirá una actuación leal y decisiva.**

## Al margen del empréstito

Ay de nosotros! pudieran decir los de la junta especial, parodiando a Alarcón, que andamos desatadamente, buscando el millón y pico de pesetas para traer las aguas; mas con ser de muchísima importancia el encontrarlo sin pensar que podrían tropezar con él en las alcabazas morunas o en los cementerios judíos, esto lo relegan a segundo término por presentarse cuestiones que verdaderamente les abruman.

Creerán los vecinos de Avila como el suceso más lógico y natural, que al entregar la antigua Sociedad de Aguas el proyecto que ejecutaba, al Ayuntamiento, éste no tenía que pensar en otra cosa que en buscar el dinero para realizarlo. Pero no ha sido así, el vil metal en esta ocasión lo hubiera tenido el pueblo está dispuesto a darlo, pues no hay familia medianamente acomodada que no se haya impuesto un pequeño sacrificio para poder disponer de cien pesetas, sabiendo como saben que con ellas salvan a la patia chica y solucionan su porvenir.

El problema, por no decir uno de tantos problemas como se presentan a los que ha habido que atender, es que a pesar de haber entregado la Sociedad el proyecto, resulta que a juicio de la División hidrológica del Duero no puede aprobarse por ser deficiente y tener que subsanarse defectos técnicos de importancia capitalísima que hasta la fecha no se han subsanado.

Y esto que está mandado desde el día 13 de enero anterior, la junta especial de aguas no lo ha sabido hasta el 25 de octubre, fecha en que uno de los vocales fue a interesar noticias del proyecto a la Jefatura de Obras públicas y se encontró con la sorpresa de que un servicio pedido a referida Sociedad de Aguas, de tanta importancia como ampliación de la segunda memoria y redacción de planos en consonancia con prescripciones que se la habían dado a conocer, no estaba cumplido.

Es decir, que la Sociedad comenzó las obras de traída de aguas, haciendo el depósito y arranque de la presa, sin tener el proyecto aprobado; que este proyecto ha debido modificarse en los términos propuestos y no se ha hecho; que el primitivo proyecto estaba calculado a unos precios de unidades que pasaron a la historia; que con relación a estos precios estaba inspirado el empréstito que se pensaba anunciar y que hoy, so pena de reducir la altura de la presa, no basta para terminar las obras. No son estos problemas de los que, como hemos dicho, abruman?

¿Qué misión competía a la junta especial de aguas ante la gravedad de los mismos? Sencillamente ir separándolos para su estudio, darles cima si es que puede y cuando esté aclarada la situación comenzar su tarea de poner los jalones para indicar al Excmo. Ayuntamiento que se haga el empréstito.

Hablar hoy de los obstáculos que encontraron Gállego y Colón para llevar adelante sus proyectos, les sabe a poco a los de la junta especial ante los que tiene que acometer para llegar a traer las aguas; pero la pequeñez de éstos ante la importancia de aquéllos les anima para abordarlos.

Lo que la junta desea es justificarse ante los vecinos; que estos sepan que los obstáculos no les arredran; pero que si al parecer ha hecho poco, ha tenido que llegar al extremo de prescindir de la elección técnica que utilizaba con tanto sentimiento, pero como deber y satisfacción al pueblo en que vivimos.

Está dispuesta la junta si se sigue dispensando la confianza que en ella depositaron, a no malgastar un cuarto de los que se la han entregado y el día que se decida a continuar las obras será siempre a base de un proyecto aprobado, de un dirección continuada y con la seguridad absoluta de traer las aguas.

Y por último y como contestación al artículo que el semanario *La Voz* publica bajo el seudónimo del hijo de Saturno y de Rhea, relacionado con la traída de aguas, hemos de decirle que lo escrito es tan fantástico como el dios mitológico a quien usurpa su nombre.

Si tan clara vió la solución, es crimen de lesa patria chica, el que no la realizara cuando presidió el Consejo de la extinguida Sociedad de aguas. Hoy le sería difícilísimo realizarlo por la sencilla razón de que la junta especial de aguas que sustituyó a la Sociedad no ha hecho otra cosa que deshacer lo que ésta intentó ejecutar, sin proyecto aprobado y por mero capricho.

Emendar errores es más difícil que crear dificultades, que es el patrón a que se obliga al tan decantado *Nepituno* cuando por prudencia debería cerrar su boca; ya que el dicho *al buen callar llaman Sancho* no debe ser desconocido.

## De la sesión de ayer en el Ayuntamiento

### Palabras del Alcalde

Cuando terminó la orden del día de la sesión de anoche, el Alcalde, señor Tomás, puesto en pie, expresa que se va a dar cuenta para que el pueblo se entere de la situación en que se encuentra el asunto de abastecimiento de aguas

de Becerril, seguido por la Junta que se constituyó, después de ser cedido el proyecto por la Sociedad, con tanto entusiasmo como tesón, inspirada en el deseo de que sea un hecho inmediato la solución del vital problema para Avila.

Manifestó que eran muchas las dificultades suscitadas en las sesiones de la Junta con respecto al estudio del proyecto, y precisaban para aclararlas estar al habla constantemente con el Ingeniero Sr. Valenti, a quien se pidió detallara el presupuesto, convirtiéndole en definitivo para conocer su cifra exacta.

En este sentido se escribió al Sr. Valenti, significándole la conveniencia de asistir a todas las juntas, resolviendo las dudas y vigilando las obras que habían de ejecutarse como satisfacción al pueblo que daba su dinero y como mentis a lo que se suponían habillillas de lo sucedido en las obras en liquidación con la Sociedad disuelta.

El presupuesto dado como definitivo a la Junta elevaba el coste del proyecto considerablemente en relación con los cálculos hechos por el Ingeniero y como a ello tenía que atenerse el empréstito que se emitiera la Junta de Aguas quedó anonadada y estupefacta e inmediatamente se dirigió al Ingeniero para que se justificara, sin lograrlo.

### El proyecto no estaba aprobado.

Además el proyecto no estaba aprobado por la División Hidráulica del Duero puesto que, hecha la concesión a la Sociedad de Aguas en 13 de agosto de 1921 con determinadas prescripciones, ilonó éstas acompañando una ligera memoria y un pequeño plano que no estimó la División suficiente puesto que la Sociedad quedaba obligada a modificar el perfil de la presa de embalse bajando la densidad puesta a la mampostería ordinaria hidráulica o bien cambiar la clase de fábrica empleada por otra de mayor densidad, estableciendo también un aliviadero de superficie provisional y debiendo proyectarse la toma normalmente al eje del arroyo y construir en el origen de la conducción un módulo que no permitiera el paso de más de 40 litros por segundo.

Todo esto se especifica detalladamente en una comunicación de la División Hidráulica que leyó el señor Secretario del Ayuntamiento, consignándose en ella por el Ingeniero Sr. Bonet, que examinó el proyecto, que la Memoria y planos remitidos por la Sociedad de Aguas estaban redactados muy a la ligera y no detallan ni justifican suficientemente.

En su vista, la División Hidráulica los devolvió a la Sociedad para que se en-

viasen los planos y cálculos necesarios, sin que se verificase, por lo cual creció, al conocerlo el espanto de la Junta de Aguas que requirió al Ingeniero para que diese explicaciones, obteniendo la contestación que lee el señor Secretario del Ayuntamiento.

### Cartas interesantes

En ella el Sr. Valenti comienza diciendo que ha recibido una carta que viniendo de Avila no le asombra. Se ha enterado de que la Junta ha pedido aclaración a otro Ingeniero sobre su último presupuesto y le molesta porque debieron pedirselas a él. Las cifras del presupuesto no son definitivas porque éstas no las pueden dar más que los suministradores en el último momento. Se le dijo que estaba fijado el empréstito en 1.750.000 pts. sin pedirle datos. Pide, por último, aclaración a las habillillas que se hacen acerca del proyecto, agregando que si el Consejo de Administración de la Sociedad de Aguas tuvo condescendencia con el antiguo contratista como la de darle las obras sin constituir fianza, adelantarle dinero para el camión y otros detalles, no le alcanza responsabilidad pues no fué siquiera consultado.

Se lee una carta, contestación del Alcalde, protestando en nombre de Avila del primer concepto y lamentando que no se avenga a que sea oído en las sesiones de la Junta como deja traslucir, cosa que entibia la confianza depositada en él y que por otra parte, indican un deseo de desligarse del proyecto.

A esta carta el Sr. Valenti contestó, horas de pués, con otra en la que expresa no haber tenido intención de molestar con el concepto de Avila; que, al calificar de inconstante el criterio de la Junta, puesto que se le dice que no es así, confiesa su error y añade que no desea desligarse del asunto, pero si le falta la confianza de la Junta para la dirección de las obras, ruega se le indique la persona a quien ha de pedir indemnización por incumplimiento del contrato.

El Sr. Tomás hizo presente que escritas estas cartas en Avila por hallarse aquí el Ingeniero se le esperó para que se presentase a la Junta lo cual no hizo y, como consecuencia, se estimó que había terminado todo compromiso con él, estando el Ayuntamiento en estas circunstancias obligado a resolver.

### Acuerdo de Municipio

El Municipio acuerda dar un voto de gracias a la Junta de Aguas por sus acertadas disposiciones y encomendarla la prosecución de sus trabajos para realizar en unión del Ayuntamiento y del pueblo el abastecimiento de aguas a la población.

### El artículo de *La Voz del Pueblo*.

El Sr. PEREZ BERNALDO DE QUIROS: Pido la palabra.

El Sr. TOMÉ: La tiene su señoría.

El Sr. PEREZ BERNALDO DE QUIROS: Para decir, a propósito de este asunto que me ha sorprendido sobremanera un artículo publicado en *La Voz del Pueblo*. En él se da el abastecimiento de aguas por realizado y creo que el autor del artículo debió dirigirse al Ayuntamiento o a la Junta de Aguas dando la cara y el pecho y no encubriéndose en un pseudónimo como si se tratara de una maniobra para destruir todas las gestiones realizadas hasta ahora excelentemente.

Se da el caso de que todo lo que se dice en el artículo en cuestión es lo mismo que ha hecho la Junta de Aguas a la que se la copia de una manera que no me atrevo a calificar. Pido al pueblo que haga caso omiso de esos artículos y si continúan así los periódicos también de ellos y que la Junta de Aguas siga los trabajos emprendidos.

Creo que el autor sea D. Santiago Magdaleno, persona que ha fracasado ruidosamente en el proyecto de aguas puesto que tuvo en su mano realizar cuanto ahora dice en el artículo y ha tomado de la actuación seguida por la Junta de Aguas. (Impresión en el público)

EL SR. PAZ (D. EMILIO): Desconocía el artículo a que acaba de aludir el Sr. Pérez y me causa extrañeza que ese periódico diga que está resuelto el asunto de aguas cuando una persona que ha presidido el Ayuntamiento anterior no se ha enterado de que el proyecto no estaba aprobado por la División Hidráulica del Duero.

Sin esta aprobación se ha hecho cargo de él el Ayuntamiento, publicándose ahora el artículo que me choca se escriba en esos términos.

EL SR. MORENO: La Junta de Aguas no debe cerrarse en absoluto a la propuesta del artículo pero siempre que el firmante dé garantías y presente la cara y el pecho, pues de otra forma no se la más que un ardid para confundir y perjudicar la situación.

EL SR. SAN SEGUNDO: Lamento estar incómodo con toda sinceridad. El señor del artículo convierte a éste en un espejuelo, puesto que en sus manos estuvo realizar lo que ahora propone; y he de protestar de la intención que parece encauzada a ostaculizar la gestión bien encauzada de la Junta de Aguas.

Como el Ayuntamiento cuenta con medios no necesita espoleos de nadie para que vengan las aguas.

EL SR. PAZ: Ruego a la prensa que

publique con todo detalle estos hechos y que se sepa que al Ayuntamiento actual no se le ha dado solucionada la cuestion, pues conviene que el publico se entere en la forma que la recibe.

El Sr. MORENO advierte que pudieran estar equivocados y resultase que el altruismo del autor del articulo ahora llegara hasta el extremo de desquitarse del fracaso anterior con un acierto.

El Sr. PEREZ BERNALDO DE QUIROS: (Enérgicamente). Esa personalidad ha fracasado y no se debe admitir de nuevo una propuesta suya porque equivaldría a un segundo fracaso.

El articulo no ha debido admitirse en modo alguno por el periódico ya que de su lectura, yo que sé lo que son contratos, no se deducen más que de seos de involucrar el asunto.

Resolución viril del Concejo

El Ayuntamiento resuelve ratificarse en su acuerdo de que la Junta de Aguas prosiga su gestión y se da por terminado este incidente.

CASA YANEZ

Líquida mantas lana para cama a 16 pesetas 50 céntimos una.

El emblema de los Somatenes

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real Orden:

Resolviendo consultas elevadas a esta Presidencia, respecto a si los Somatenes armados de las distintas regiones pueden usar bandera y si han de adoptar algún santo como patrón de la Institución, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que puedan usar la bandera española como emblema, o escudo regional, provinciales o locales, filiales de ella, y que proceda a adoptar por Santa Patrona a la Virgen de Monserrat, bajo cuya advocación se organizaron y viven los Somatenes de Cataluña, de gloriosa tradición española, que tan bravamente defendieron en las montañas del Bruch la independencia patria, siendo esto un testimonio del sentimiento religioso que vive en el alma nacional, rindiéndose así un merecido tributo más antiguo de los Somatenes y a la Religión en que ellos han escrito las gloriosas páginas de su historia.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería

PRECIOS ECONOMICOS

UNA REALIDAD

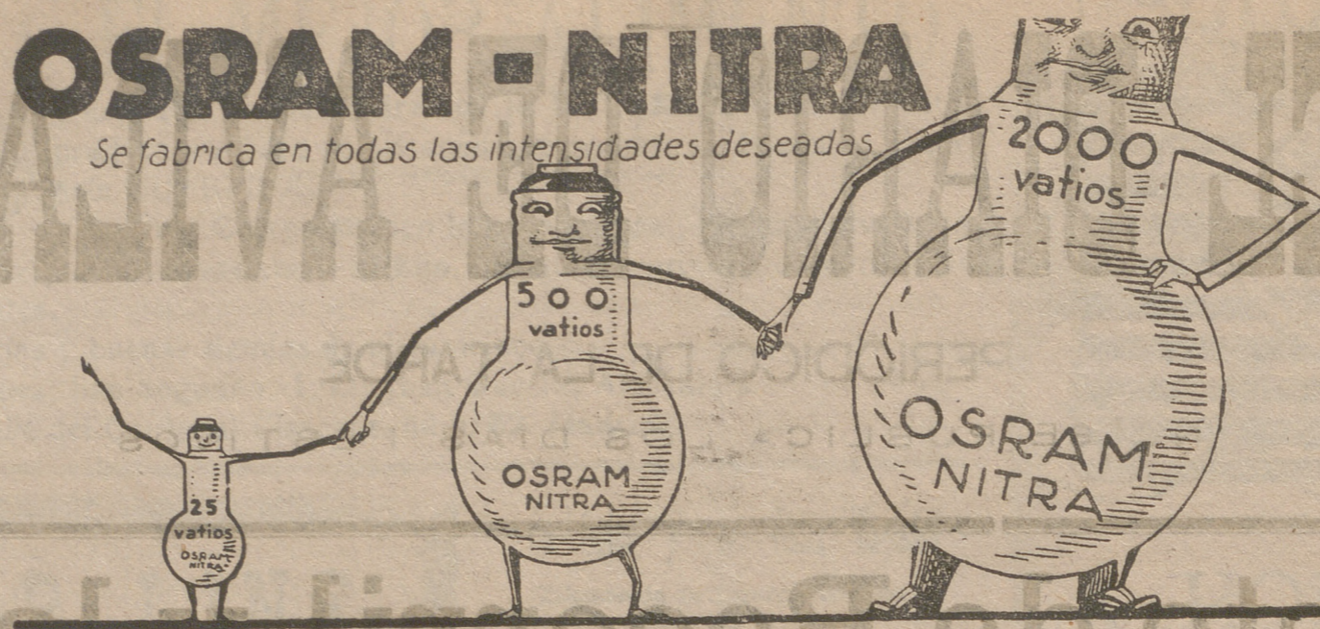
En un artículo publicado en «El Sol» por Luis Araquistain, se reconoce el triunfo actual, el predicamento que a la hora presente tienen en toda Europa ideas y sistemas derechistas. El panorama político europeo es mirado, según dicho escritor, con incredulidad, pareciendo que los ojos contemplan, no asombrosas realidades, sino fantasmagóricas alucinaciones, y esto lo llama paradoja histórica.

Paradoja? No; esa realidad ni tiene nada de asombroso, ni siquiera de extraño. Es una consecuencia indeclinable del instinto de conservación, del anhelo de vivir, que siente un pueblo como lo siente un individuo.

El cultivo de una democracia mal entendida, la propensión al mal uso de la libertad derivándola en licencia, y el olvido por quienes se llamaban liberales de que la libertad no niega la autoridad, y cuanto mayor es aquella mayor debe

OSRAM - NITRA

Se fabrica en todas las intensidades deseadas



ser ésta, son las causas que han provocado esa reacción, a veces demasiado ultraconservadora, en los pueblos europeos.

Podría seguirse paso a paso la historia de cada país en que se produjo el fenómeno, y se hallaría una explicación lógica, ineluctable. Los hechos históricos, son lo que deben ser; y cuando se quiere gobernar con sueños, la realidad despierta.

Si Francia se siente satisfecha con lo que llama Araquistain dictadura de Poincaré al dictado de la Acción Francesa, es porque Poincaré ha velado por la seguridad territorial del país en forma enérgica y tenaz; pero los casos de Italia y España son de una superior elocuencia.

Si en Italia no se hubiese despreciado a los símbolos de la Patria, si no se hubiese dado el bochorno de despreciar en vez de enaltecer a los antiguos combatientes, si el derecho de propiedad no hubiese sido un mito y no se hubiese consentido con la pasividad de las fuerzas gubernamentales la incautación de las fábricas por los obreros, no se habría llegado al triunfo del fascismo, que es reacción enérgica y contraprotesta, que es asiento sólido del principio de autoridad.

¿Y qué panorama más parecido a éste que el de España? Vergonzosos insultos a la Patria, pistoleros en libertad, atracos y atentados, y en el Poder un Gobierno que confundía el liberalismo con la debilidad, y mostraba ésta a pecho descubierto, para no perder la etiqueta de aquél.

Esa es la realidad, y por eso ha triunfado.

Interesante

Soliciten de la PELETERIA LAZARO Esparteros 4 y 6, MADRID, su Catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios al detall. Especialidad en tinte y curtido de zorros.

Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana

Jefe de día.—Teniente coronel, don Gustavo del Amo.

Vigilancia.—Capitán, D. Leandro Sánchez Mayorga.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 7861'42.

Pagos: 15.419'46.

A COBRAR

Clases pasivas

Día 7.—Todas las nóminas sin distinción.

NOTICIAS

Ayer se reunió la Excm. Diputación provincial para la aprobación de las cuentas de los ejercicios de 1921 22 y 1922-23, acordándose su remisión al Gobernador civil para su envío al ministerio de la Gobernación a fin de que sean revisadas y aprobadas definitivamente.

Cuellos piel color y negros de 25 a 275 pesetas.

JESUS RODRIGUEZ

Para esta noche está citada en el Ayuntamiento la Junta especial de Aguas.

Por ser su especialidad y tener importante surtido en camisetas, pantalones, toreras, culot, etc. de punto inglés y afelpado, lo vende a precio de fábrica la casa de Pablo San Segundo.

Por denuncia del vecino de esta ciudad D. Domedonte Vázquez, el Alcalde, Sr. Tomé, ha multado con 25 pesetas al mecánico del señor Marqués de Benavites que conducía el automóvil por la calle de San Esteban con inmoderada velocidad y con los faros apagados.

MAQUINAS FOTOGRAFICAS

«ICA», CASA KAISER

Matadero público.—Día 5.

Se degollaron 3 toros, 4 terneras, 22 lanaras y 15 cerdos.

Recaudado por consumos 368,51 pesetas

AMA DE CRIA se ofrece para casa de los padres, leche de mes y medio. Razón Tomasa Hernández. Navalmaral de la Sierra.

El resultado conocido hasta ahora respecto al empréstito de Obligaciones es brillante: créese que se habrá cubierto tres veces.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

Ayer se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, terminando el estudio del expediente para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente coronel señor Primo de Rivera, muerto al frente de los jinetes de Alcántara durante la famosa retirada hacia Monte Arruit.

Como era lógico, dado el heroico comportamiento del señor Primo de Rivera, se acordó por unanimidad la referida concesión.

El día de retiro para señoras y señoritas tendrá lugar en la capilla interior del Convento de María Reparadora, el día 8 del corriente.

Por la mañana, a las diez y media. Por la tarde a las cuatro y media.

Paños para abrigos de señora y caballero. SEGUNDO ARÉVALO Reyes Católicos 23.

Registro civil.—Día 6. Nacimiento: Marcos Emilio Martín Pajares. Defunción: Nicolás Masedo Sánchez de 64 años. No hubo matrimonios.

Un Ofrecimiento de la Banca Mid ileña

Una representación de la Banca, constituida por el marqués de Urquijo, por el Banco de su nombre; D. José Sáinz, por el del suyo; el Sr. Rey por el de Vizcaya; el Sr. Cifuentes, por el Hispano-Américano; el Sr. Jiménez Arenas (don César), por el Central; el Sr. Cervera, por el Banco de Bilbao, y el marqués de la Viesca, por el Español de Crédito, visitaron anoche al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, para entregarle una instancia en la que la Banca ofrece dinero español para las obras públicas que el Gobierno crea conveniente realizar, en las mismas condiciones por lo menos que el capital extranjero. El marqués de Urquijo, en nombre de los citados expuso las razones patrióticas de ese ofrecimiento, a las que el presidente contestó acogiendo con simpatía la actitud de los capitales españoles, y ofreciendo estudiar detenidamente el asunto.

TRIBUNALES

La causa de El Ajo

Ayer tarde continuó el juicio de esta causa, previa deliberación y acuerdo de la Sala en el sentido de no acceder a la petición de la defensa que había pretendido la suspensión para la práctica de una sumaria información suplementaria encaminada a determinar si su defendido se encontraba o no en el pleno disfrute de sus facultades mentales.

Siguió, hasta su terminación, el interrogatorio del procesado y a continuación se efectuó la prueba de peritos médicos y la del Maestro armero, comenzando la de los testigos del fiscal y suspendiéndose la sesión a las once de la noche.

Entre aquellos testigos compareció la esposa del procesado, cuyas manifestaciones, por su índole personal y delicadísima, fueron hechas a puerta cerrada, a instancia de la defensa, a la que accedió el Tribunal.

La mañana de hoy se invirtió en la práctica de la prueba testifical de la acusación privada, que duró hasta las

dos de la tarde, suspendiéndose la sesión a esta hora, para continuarla mañana, a las diez, con la prueba de la defensa.

El Lic. Petit.

El día de Castilla

Ya conocen nuestros lectores la vibrante alocución que los iniciadores de la idea de instituir la fiesta que se llamará el Día de Castilla nos remitieron y publicamos haciendo constar nuestra incondicional adhesión.

También nos hemos hecho eco, experimentando una gran complacencia, de la marcha triunfal que la idea lleva pues como no podía menos de acontecer, el elevado pensamiento y el patriótico fin que animó a los iniciadores encontrando acogida no solo simpática, sino decididamente entusiasta en toda la Prensa castellana y en las entidades y Corporaciones que constituyen la vida de Castilla en todas las sociales manifestaciones.

El próximo domingo, día 11, se celebrará en Valladolid, cuna de esta idea, una reunión que tendrá lugar en la Casa de Palencia, galantemente cedida para este propósito, y a la cual están convocadas representaciones de las once provincias castellano-leonesas, a fin de cambiar impresiones que tiendan a concretar y fijar el pensamiento que se persigue.

EL DIARIO DE AVILA se propone concurrir a ese acto y bien quisiera que la presencia de su representante estuviera asistida de la adhesión de las Corporaciones y entidades de nuestra ciudad.

De su amor a Castilla esperamos que el Ayuntamiento, la Diputación, los Centros de enseñanza, la Cámara de Comercio, el Casino Abulense y las demás entidades representativas del virri abulense, nos manden la adhesión que nosotros presentaríamos orgullosos a los iniciadores de tan hermosa idea.

La Peña

Conferencias y veladas

La Junta directiva de «La Peña» en su última reunión, ha tomado el acuerdo de organizar un cursillo de conferencias y algunas veladas teatrales.

Para lo primero serán invitadas personas de reconocida cultura de la localidad y para las funciones de teatro se intentará la reorganización del notable Cuadro artístico que actuó en años anteriores, procurando reforzarle con otros elementos también muy valiosos.

Deseamos vivamente que tengan ambos proyectos el éxito apetecido.

Ecos de sociedad

Viajeros

De Medina de Pomar (Burgos), regresaron doña Adela Salazar, viuda del teniente coronel de la Guardia civil don Mariano Núñez, e hijos.

—Para Madrid salieron los Marqueses de Espeja.

Diana

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten

El Alcalde, Sr. Tomé; los Tenientes de Alcalde Sres. Gómez de la Orden Pérez Bernaldo de Quirós, San Segundo y Moreno, y los concejales señores Paz, Soria, Martín Gómez, Ubeda, Ibañez, Prieto, Sánchez, Muñoz Ramos, García López e Illanas.

Acta

Abierta la sesión a las siete menos

ante se da lectura del acta de la ante...

Orden del día

Comunicaciones.

El Gobernador civil da traslado del acuerdo de la Comisión provincial...

El Sr. Pérez Bernaldo de Quirós pide que se informe de la Comisión...

El Administrador de consumos da cuenta a la Corporación de haber presentado la dimisión del cargo...

Se acuerda anunciar la vacante.

Movimiento de fondos.

El estado de movimiento de fondos de la semana, ofrece el resultado siguiente:

Existencia, 75.825,69; recaudación, 7.200,73; obligaciones satisfechas 7.228 ochenta y dos...

En el Banco de España a disposición de la Junta Especial de Aguas, 134.697,50 pesetas.

Cuentas y nóminas.

Se aprueban las cuentas de recaudación del mes anterior, tras varias de gastos diversos y las nóminas de jornales de la semana.

Altas y bajas.

Queda enterada la Corporación del movimiento de altas y bajas de carruajes de lujo que acusa 6 bajas y un alta.

Informes de las comisiones.

De la de Policía Urbana se aprueba uno concediendo autorización a D. Ramón Rivas para trasladar un rótulo...

De la de Mercados; se autoriza a don Zacarías Vázquez para establecer en la calle de San Millán, una tienda para la venta de carnes...

En instancia de Mateo Martín, conserje de la Plaza de Abastos, informa la comisión que precede por ahora nombrar un jornalero que le ayude a hacer la limpieza de la plaza...

Esto da lugar a una discusión en la que toman parte la mayoría de los concejales, pues entienden unos que no ha lugar al nombramiento del auxiliar por disfrutar de sueldo suficiente el conserje.

Por fin se acuerda que uno de los batalleros suplentes, se encargue de la limpieza de la citada plaza.

De la de Obras; se aprueban los siguientes dictámenes: Uno del Arquitecto municipal proponiendo sea desalquilada urgentemente por ruinosa la casa denominada 'Pozo de la Nieve'...

Otro autorizando a D. Victor Gil para la apertura de un hueco de ventana, y tres informes del Arquitecto referentes a adoquinado y arreglo de calles y adquisición de 5.000 adoquines.

Un expediente.

Queda enterada la municipalidad de un expediente de quintas, de domicilio ignorado de Gregorio Garrido Navas padre del recluta José Garrido González.

De Contaduría.

Pasa a informe de la Comisión un oficio de contaduría preguntando que señor Maestro Nacional de los que no disfrutan casa, tiene obligación de habitar la del Palacio del Rey Niño, para no abonarle el importe del alquiler.

Instancias.

Pasan a informes de las respectivas comisiones las siguientes:

D. Leandro Rodríguez, manifiesta al Ayuntamiento que no le corresponde la casa habitación que como Maestro Nacional se le asigna.

D. Luis Fernández, dice que no se posesiona del cargo de matarife del que fué separado por virtud de expediente, en tanto no se le abonen los haberes que dejó de percibir mientras estuvo suspendido.

D. Saturnino Charro Rodríguez interesa ser inscrito como vecino de esta ciudad.

D. José María Olózaga, solicita la pavimentación de la calle de San Juan de la Cruz.

La Junta de construcción del Templo Nacional en Madrid a Santa Teresa de Jesús solicita del Ayuntamiento su cooperación moral y material a los fines que se persiguen.

La Marquesa de Altamira también interesa la cooperación material para el homenaje que le piensa tributar a la Duquesa de la Victoria, por sus abnegados servicios como dama enfermera de la Cruz Roja en Africa.

Una moción.

Suscrita por el Alcalde y la mayoría de los concejales, se da lectura de una moción, interesando del Ayuntamiento que como homenaje a la Santa de Avila se dé a la Plaza del Alcázar el nombre de Santa 'Teresa de Jesús'.

De aguas. Un incidente.

Por su importancia, insertamos en otro lugar de este número, a continuación del artículo de fondo, la información referente al incidente que se suscitó cuando, al terminarse la orden del día el Alcalde Sr. Tomé, PARA QUE SE ENTERASE EL PUEBLO, dió cuenta de la situación en que se encuentra el asunto de la trada de aguas.

Denuncias públicas

Terminando el despacho ordinario el Presidente concede la palabra al vecino de esta ciudad D. Licinio Avila que la tenía solicitada.

El señor Avila pasa al estrado y da lectura a unas cuartillas agradeciendo en primer término al Directorio que se permita cumplir con el deber de ciudadanos a todos los mayores de edad por lo cual es digno de plácemes.

Dice el Sr. Avila que fué al concejo a hacer política de subsistencias, casas baratas, etc. etc. y se encontró con que se le pusieron todos los compañeros de frente y en su vista se limitó a una labor de crítica, nada más.

Después de hacer algunas consideraciones acerca de la ley de casas baratas, denuncia al Ayuntamiento anterior por no haber constituido, según era su obligación, la Junta de casas baratas, ni cumplido ninguno de los preceptos de la citada ley.

Termina el Sr. Avila, esperando del Directorio y del Ayuntamiento un resultado rápido y práctico en cuanto afecta a lo que denuncia.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Solicito

persona de gran solvencia para conceder representación del automóvil

GRAY

Dirigirse a G. FULTON TAYLOR, Glorieta de Quevedo, 5. MADRID.

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

VALLESPIN 3

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 6 16 15

Audiencias en Palacio.—Se ha reunido el Directorio esta mañana.—El año agrícola y el Banco agrario. Decreto del Rey.—Tranquilidad en Barcelona.

En Palacio

Sin despacho

El Marqués de Estella no fué esta mañana a Palacio a despachar con S. M. el Rey.

Tampoco envió ningún Ayudante con la cartera de la Presidencia.

Audiencias

En las que tuvo esta mañana el monarca figuraban el embajador de Italia que iba con el Conde de Welvé; el Marqués de Santa Lucía, D. Ignacio Urcala y D. Fernando Pérez Bueno.

La Reina recibió a la esposa del general Milans del Bosch e hijo.

A la Reina Cristina la visitó el general Querol y señora.

El Rey aclamado

Al salir del relevo esta mañana el Batallón de Instrucción, del que es Coronel honorario S. M. el Rey, se asomó el monarca al balcón presenciando su desfile.

El numeroso público al advertir la presencia del soberano, le aclamó frenéticamente.

El Directorio se reúne

La referencia esta tarde

En el Ministerio de la Guerra se reunió esta mañana el Directorio.

A la salida nos dijeron que la referencia de lo tratado se facilitaría esta tarde en la presidencia.

Visitas al Directorio

Los mineros de Asturias

Una comisión de mineros de Asturias visitó esta mañana en la presidencia al Directorio para entregarle un documento en el que no aceptan la fórmula propuesta para el aumento de la producción.

La Cámara de labradores

El general Ruiz del Porta, que forma parte del Directorio ha citado al Presidente de la Cámara de labradores de Zaragoza, para tratar de la rápida aprobación de las nuevas bases adoptadas en la Asamblea que aquella celebró.

Entre ellas figura la restauración del año agrícola y el establecimiento de un Banco agrario con sucursales en provincias.

La "Gaceta,"

Elevación de Tarifas

Publica la 'Gaceta' de esta mañana el decreto prorrogando hasta primero de enero la autorización para elevar las tarifas ferroviarias.

Semilla de algodón

Se prohíbe por otro decreto que inserta la 'Gaceta' la importación y circulación de la semilla de algodón, sino precede el informe favorable del Comité Algodonero.

Plazo ampliado

También la 'Gaceta' inserta hoy una Real orden ampliando hasta el 1.º de enero el plazo señalado para que los jefes encargados del despacho en los ministerios, sometan al Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración Central.

Firma del Rey

De cuatro ministerios

Comprende la firma del Rey decretos de los departamentos de Gobernación, Guerra, Instrucción pública y Fomento.

De Barcelona

Tranquilidad completa

Al recibimos esta mañana el Gobernador, nos manifestó que reinaba en toda Barcelona una tranquilidad absoluta.

PRENSA ASOCIADA

De Marruecos

Noticias oficiales de Africa

Anoche facilitaron las siguientes: 'Zona oriental.—Durante el día de ayer, en la carretera del Gurugú, desprendióse un terraplén antes de la bifurcación de las carreteras de Taki Griat y Hardú, habiendo quedado también cortada la carretera en las inmediaciones de Taxuda, averías que están reparándose. En el sector de Drius, el tractocarril quedó detenido entre esta posición y Bufarcuf, habiendo sido remolcado hasta la primera posición. Los distintos sec-

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS, En la fundición de ALAEJOS, CATALOGOS GRATIS, os Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vinda de Sancho. Tomás Perez. 6

PORTLAND 'BERIA', SOCIEDAD ANÓNIMA, EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL, FABRICA en CASTILLEJOS, DEPÓSITO Calle de Téllez, 6. Madrid. OFICINAS: Calle de Fernánfor, 2. MADRID. Teléfono, 51-25-M. Apartado 672. Dirección Telegráfica y Telefónica: IBERLAND-MADRID.

# Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

## CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: **JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 10.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

ACTIVA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXPORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMETARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

### Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

### Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

### Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

**COLICOS**  
**NAUSEAS**  
**IRRITACION**

**PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON**

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.  
 Cajita IDEAL para 10 a 2 purgas 0,50

## Caleta Palace S. A.

HOTEL HERNÁN CORTES. CALIFORNIA CENTRAL. CALETA MÁLAGA.

Edificio construido expresamente para hotel en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono y vistas al mar.

Treinta cuartos de baño, con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño, ascensor, montacargas, jardín, comedor terraza al mar.

PENSION DESDE 15 PESETAS

HOTEL SIMON-LARIOS 4

en el Centro de la Capital.

PENSION DESDE 12 PESETAS

Solicitar detalles del Gerente D. José Simón. Málaga.

**SARNICIDA**  
 INSTANTANEO  
**“CESAR”**  
 DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA APLICACION SIN BAÑO CURA RADICALMENTE LA SARNA

### SECCION MERCANTIL

Avila.—31.  
 Entrada regular.  
 Trigo, de 69 a 70 reales fanega de 94 libras  
 Centeno de 48 a 49 las 92.  
 Cebada, de 38 a 40 las 70.  
 Algarrobas, de 58 a 60 las 94.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Árevalo 3.  
 Trigo, a 68 reales las 94 libras.  
 Centeno, sin entradas.  
 Cebada, a 32 y 33 reales la fanega.  
 Algarrobas, a 61 y 62.  
 Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado, baja.  
 Temporal, muy favorable para la sementera.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)  
 Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 67 y 68 reales fanega de 94 libras.  
 Cebada 200 a 34 y 35 id.  
 Centeno, 80 de 51 a 52 id.  
 Algarrobas, 250 a 63 y 64 id.  
 Guisantes, 100 de 62 a 63 id.  
 Harina de 1.ª a 23 reales arroba.  
 Idem de 2.ª a 22.  
 Idem de 3.ª a 21.  
 Hay ofertas de trigo a 60 reales fanega.  
 Pagan a 68.  
 Compras: se hacen algunas sin relativa importancia.  
 Tiempo: bueno.  
 Aspecto de los campos: va saciendo bien el sembrado.  
 El mercado de hoy ha sido más concurrencido que el anterior, haciéndose varias transacciones, que no llegaron a su totalidad.

### ¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813.—Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

## Compañías Hamburguesas

### Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

#### Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires. (vía Lisboa)

El 30 de octubre «CAP NORTE»

El 19 de Noviembre «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 18 de octubre «VIGO»

El 10 de noviembre «VILLAGARCIA»

El 23 de noviembre «ESPAÑA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

#### Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 3 de octubre «GALICIA»

El 13 de noviembre «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

El 23 de octubre «WURTTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 462,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 26 de octubre «TOLEDO»

El 26 de noviembre «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,30; idem para Veracruz, 582,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Quantos viajeros menores de 15 años, se dirijan a la República Argentina, necesitan ir provistos de certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.  
**SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montro Ríos 22, VIGO.**

## TALLER DE MÁRMOLES ELECTRO-MECÁNICO

de **Juan José Perales**

TALAVERA DE LA REINA, CANALEJAS 46.

Lápidas, panteones y toda clase de trabajos de Cementerio.

## C. I<sup>E</sup> SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de noviembre LUTETIA

El 17 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

## C. I<sup>E</sup> Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 9 de noviembre ALBA

El 11 de noviembre OUESSANT

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque. Lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.  
 La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien servida.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO

Para anuncios económicos.

**A. REYES MORENO**